





<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   <b>Ministerio de Transporte</b> <b>Presidencia de la Nación</b>	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
	<i>Página 1 de 9</i>	

**OBRA:**


**OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO**

**ANEXO XIV**

**ADECUACIÓN DE DEPÓSITO**

  
**Ing. Miguel Eduardo Fernández**


**GERENTE DE INGENIERIA**  
**OPERADORA FERROVIARIA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**

  
**Arq. FERNANDO MAMOTLUK**  
**SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS**  
**TRENES ARGENTINOS**  
**OPERACIONES**

**ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO**

  
**Ing. MARTÍN DE BONY**  
**SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS**  
**TRENES ARGENTINOS**  
**OPERACIONES**



<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 2 de 9</i>


**ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>1. Objeto del llamado a licitación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance de los Trabajos .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Sistema de Contratación .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas .....</b>	<b>4</b>
<b>5. Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA .....</b>	<b>4</b>
<b>6. Plazo de Obra .....</b>	<b>4</b>
<b>7. Descripción de los Trabajos .....</b>	<b>4</b>
7.1 Trabajos Preliminares.....	5
7.1.1 Limpieza y Desinfección .....	5
7.2 Demolición y retiro producido .....	5
7.2.1 Demolición de vano en muro de hormigón de paneles premoldeados (1 módulo).....	5
7.2.2 Demolición de vano en muro de hormigón de paneles premoldeados (2 módulos) .....	5
7.3 Albañilería6	
7.3.1 Recuadre y adintelado de vanos.....	6
7.4 Herrería 6	
7.4.1 Provisión y colocación de cortina de enrollar .....	6
7.5 Instalación Eléctrica.....	7
7.5.1 Nuevo tendido de instalación eléctrica para iluminación. ....	7
7.5.2 Proveer en instalar artefactos de iluminación.....	8
7.6 Varios 8	
7.6.1 Reparación de ventanas y cambios de vidrios rotos. ....	8
7.6.2 Mudanza de mobiliario.....	9

  
**Ing. Miguel Eduardo Fernández**  
 GERENTE DE INGENIERÍA  
 OPERADORA FERROVIARIA  
 SOCIEDAD DEL ESTADO

  
**Ing. MARTÍN DE BONY**  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

  
**Arq. FERNANDO MAMOTIJUK**  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 3 de 9</i>



## ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

### 1. Objeto del llamado a licitación

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto al Pliego de Condiciones Generales que conforman la presente Licitación rigen los trabajos de ADECUACIÓN DE DEPÓSITO, ubicados en las barracas ubicadas al lado del Museo Ferroviario.

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego.

LA CONTRATISTA deberá capacitar a todo el equipo que operará el sistema, quienes serán designados por el Comitente. En dichas capacitaciones deberá entregar el programa de capacitación con todo lo necesario para la correcta comprensión de toda la instalación.

### 2. Alcance de los Trabajos

Los trabajos consisten en:

- Trabajos Preliminares
- Demolición y retiro de producido
- Albañilería
- Herrería
- Instalación eléctrica
- Varios

### 3. Sistema de Contratación


Los trabajos serán contratados por el sistema de "Ajuste Alzado" bajo la modalidad "Llave en mano" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomara todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el

Arq. FERNANDO MAMOTLIK  
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO

Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERÍA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. MARTÍN DE BONY  
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 4 de 9</i>



desarrollo de la obra. Realizara una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas la tareas necesaria para la ejecución de los trabajos previos a la presentación de la oferta.

#### 4. Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

**Planilla de Cotización completada** según el modelo adjunto, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.

La documentación deberá estar firmado por un profesional especializado.

Además LA CONTRATISTA entregará las garantías por escrito del equipamiento y la mano de obra.

#### 5. Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA

LA CONTRATISTA deberá proveer todos los materiales necesarios para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

#### 6. Plazo de Obra

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de 10 días, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

#### 7. Descripción de los Trabajos

El Proyecto consiste en la rehabilitación de un edificio del tipo industrial, fabricado con paneles premoldeados.


Se realizará un trabajo de limpieza profundo y vaciamiento del lugar. Se conectará el espacio con una abertura de paso, sacando un módulo de los paneles premoldeados. Se realizará un vano colocando una cortina de enrollar metálica. Se realizará la instalación eléctrica necesaria y se colocarán artefactos de iluminación. Se repararán las ventanas existentes y cambiarán los vidrios rotos.

Arg. FERNANDO MAMOT  
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO

Ing. Miguel Eduardo Fernández  
 GERENTE DE INGENIERÍA  
 OPERADORA FERROVIARIA  
 SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. MARTÍN DE BONY  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 5 de 9</i>



Los trabajos consisten en:

- Trabajos Preliminares
- Demolición y retiro de producido
- Albañilería
- Herrería
- Instalación eléctrica
- Varios

## 7.1 Trabajos Preliminares

### 7.1.1 Limpieza y Desinfección

LA CONTRATISTA deberá realizar la limpieza interna del sector.

LA CONTRATISTA deberá realizar el hidrolavado de las superficies de pisos y paredes del sector edilicio a refuncionalizar.

## 7.2 Demolición y retiro producido

### 7.2.1 Demolición de vano en muro de hormigón de paneles premoldeados (1 módulo)

El sector está conformado con una división interna de un muro de hormigón construido con paneles premoldeados. La CONTRATISTA deberá realizar un vano que conectará el espacio a remodelar, sacando un módulo ubicado donde muestra el plano.

El producido deberá ser retirado del lugar y puesto a disposición final a costo de la CONTRATISTA.

### 7.2.2 Demolición de vano en muro de hormigón de paneles premoldeados (2 módulos)


LA CONTRATISTA deberá realizar un vano para colocar la cortina de enrollar en el acceso. Se demolerán dos módulos de paneles de hormigón premoldeado.

El producido deberá ser retirado del lugar y puesto a disposición final a costo de la CONTRATISTA.

  
 Ing. Miguel Eduardo Fernández  
 GERENTE DE INGENIERÍA  
 OPERADORA FERROVIARIA  
 SOCIEDAD DEL ESTADO

  
 Ing. MARTÍN DE BONY  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

~~Arq. FERNANDO MAMOTIUK  
 SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES~~

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 6 de 9</i>



### 7.3 Albañilería

#### 7.3.1 Recuadre y adintelado de vanos.

LA CONTRATISTA deberá recuadrar los vanos demolidos y deberá reforzar la estructura de manera de permitir la construcción de vano de conexión del espacio y para la colocación de cortina de enrollar en el acceso vehicular.

A tal efecto la Contratista deberá proponer la solución estructural, acompañando la propuesta con los cálculos que avalan dicha solución. Las tareas no podrán ser iniciadas sin la aprobación de la Inspección

La Contratista deberá prever todos los trabajos y materiales necesarios para realizar dichos vanos, incluyendo, caso sea necesario, la provisión y colocación de nuevos paneles, considerando en todos los casos, respetar la homogeneidad de la fachada.

### 7.4 Herrería

#### 7.4.1 Provisión y colocación de cortina de enrollar

Se construirá e instalará una cortina de enrollar metálica acceso de 2,05m x 3,00m.

Se proveerá e instalará una cortina junto con todos los elementos, accesorios y sistemas auxiliares necesarios para su correcto funcionamiento.

SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE: motorizado más polipasto de cadena

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220 V ó 3 x 380 50 Hz.

CARACTERISTICAS TECNICAS:

La Cortina estará compuesta por tablillas ciegas de láminas planas de acero galvanizado en caliente.

Las guías deberán tener la suficiente profundidad no solo para retener a la cortina en las guías sino también para permitir la expansión de todas las conexiones de los pernos de las tablillas.

Las guías deberán contar con juntas perimetrales para reducir la filtración de humo o aire alrededor de la abertura de puerta)

La cortina para ser enrollada contará con un tubo de tamaño suficiente para soportar la carga de la puerta y que la flecha producida por los esfuerzos de flexión no exceda de 0,1 cm por metro de ancho de la puerta.

El accionamiento de las cortinas será de mediante motorización y polipasto de cadena.

~~Ing. FERNANDO MAMOTIUK  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES~~

ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO

Ing. Miguel Eduardo Fernández  
 GERENTE DE INGENIERIA  
 OPERADORA FERROVIARIA  
 SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. MARTÍN DE BONY  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES



<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>  Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
<i>Página 7 de 9</i>		

El sistema de transmisión será mediante caja de engranajes con sistema planetario con mecanismo de liberación.

**Instalación:**

Será tarea de la CONTRATISTA realizar todos los trabajos indispensables para la instalación de las cortinas, aportando todos los materiales y la mano de obra necesaria.

Para la colocación, la CONTRATISTA tendrá en cuenta no solo el correcto aplomado, nivelado y alineado de las carpinterías sino también las especificaciones del fabricante y las normas antes mencionadas.

Previo a la instalación el CONTRATISTA deberá presentar a la INSPECCIÓN un documento en el que presente la ingeniería de detalle indicando la forma en que se ajusta a las normas y especificaciones, el cual deberá ser aprobado por la INSPECCION.

**7.5 Instalación Eléctrica**

**7.5.1 Nuevo tendido de instalación eléctrica para iluminación.**

Los trabajos a efectuar incluyen el proyecto y el cálculo, la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para ejecutar las instalaciones eléctricas completas, conforme a su fin incluyendo además aquellos elementos o accesorios que sin estar expresamente especificados o indicados en planos, sean necesarios para el correcto funcionamiento y habilitación de la instalación.

Las instalaciones cumplirán con las exigencias reglamentarias vigentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), de las Empresas prestatarias de los servicios, del Instituto Argentino de Normalización (IRAM), Comité Electrotécnico Internacional (IEC) Asociación Electrotécnica Argentina

Entre otras tareas los trabajos comprenden:

- a) Proyecto de instalación eléctrica.
- b) Relevamiento de instalaciones existentes y retiro de instalaciones en desuso.
- c) Ejecución de Tablero Principal.
- d) Ejecución de instalación eléctrica completa.
- e) Puesta a tierra.


Arq. FERNANDO MAMOTIUK  
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO

Ing. Miguel Eduardo Fernández  
GERENTE DE INGENIERIA  
OPERADORA FERROVIARIA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

Ing. MARTÍN DE BONY  
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES



<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
		<i>Página 8 de 9</i>



- f) Provisión y colocación de artefactos de iluminación.
- g) Iluminación de emergencia.

LA CONTRATISTA deberá confeccionar los planos reglamentarios para las gestiones de aprobación ante las reparticiones que correspondan, obtener la aprobación del proyecto, solicitar conexiones, realizar inspecciones y cuanta gestión sea necesaria hasta obtener los certificados de aprobación y/o habilitación de dicha instalación. Todos los gastos de tramitación, pagos de derechos, sellados y/o requerimientos, etc. solicitados por la Empresa prestataria del Servicio como los gastos por la ejecución de las nuevas conexiones, correrán por cuenta del Contratista.

La nueva instalación se ejecutará en un todo de acuerdo a lo indicado en las últimas normas vigentes del E.N.R.E. y de la Asociación Electrotécnica Argentina y estas Especificaciones Particulares que las acompañan y/o modifican.

A tal efecto LA CONTRATISTA deberá considerar las siguientes necesidades:

- LA CONTRATISTA deberá realizar el trámite ante Edesur para solicitar un medidor, Tipo 2 trifásico, para abastecer la demanda futura de los talleres, para ello será necesario que el electricista matriculado de LA CONTRATISTA presente el informe DCI, con su correspondiente proyecto eléctrico.  
Las instalaciones eléctricas del taller y el depósito serán completamente independientes entre sí.

**7.5.2 Proveer en instalar artefactos de iluminación.**

LA CONTRATISTA deberá proveer y colocar artefactos de iluminación LED aptos para iluminar galpones de gran altura según especifica la planilla de cotización (ítem 5.2).

**7.6 Varios**

**7.6.1 Reparación de ventanas y cambios de vidrios rotos.**

Se reacondicionarán las ventanas existentes, se tratarán las superficies metálicas acorde a lo indicado.

Se reemplazarán los vidrios rotos por vidrios 4mm.


  
 Arq. FERNANDO MAMOTLUK  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

---

ANEXO XIV ADECUACIÓN DE DEPÓSITO- OBRA OFICINAS EN MUSEO FERROVIARIO

<p>   <b>Ing. Miguel Eduardo Fernández</b>          GERENTE DE INGENIERIA          OPERADORA FERROVIARIA          SOCIEDAD DEL ESTADO       </p>	<p>   <b>Ing. MARTÍN DE BONY</b>          SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS          TRENES ARGENTINOS          OPERACIONES       </p>
---	--



<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>   Ministerio de Transporte Presidencia de la Nación	<b>GERENCIA DE INGENIERIA</b>	
	<b>OBRA OFICINAS EN MUSEO</b> <b>FERROVIARIO</b> <b>ANEXO XIV</b> <b>ADECUACIÓN DE DEPÓSITO</b>	<b>SC-VO-ET-043</b>
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 04/2017</i>
	<i>Página 9 de 9</i>	




### 7.6.2 Mudanza de mobiliario

LA CONTRATISTA deberá mudar mobiliario y archivos en cajas ubicados en ubicado en la Planta baja del edificio del Museo Ferroviario.

El volumen a transportar es de aproximadamente 100m3.

  
**Ing. Miguel Eduardo Fernández**  
 GERENTE DE INGENIERIA  
 OPERADORA FERROVIARIA

  
**Ing. MARTÍN DE BONY**  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES

  
**Arg. FERNANDO MAMOTLUK**  
 SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS  
 TRENES ARGENTINOS  
 OPERACIONES